



V LEGISLATURA

INFORME DEL PRIMER RECESO DEL

PRIMER PERIODO

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN

DEL MEDIO AMBIENTE Y

PROTECCIÓN ECOLÓGICA

V LEGISLATURA

ENERO 2010 – MARZO 2010

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**



PRESENTACIÓN

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de su Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica asume el compromiso de crear leyes responsables y protectoras de nuestro medio ambiente; así, esta Comisión espera seguir trabajando por el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental sobre la base del Derecho Ambiental y Parlamentario.

Es fácil darse cuenta que nuestra sociedad contemporánea, atraviesa por un período de cambios radicales en lo Económico, Social, Estético, Cultural y Tecnológico, y que esto ha llevado sin duda a que el comportamiento de los individuos se vea influido por tales transformaciones y nos condicione de alguna forma en la percepción del medio ambiente y como nos situamos en él. Todos estos cambios sin duda han traído consecuencias, positivas y negativas y son estas últimas las que dan origen a la renombrada crisis ambiental, que se ha transformado en una de las principales preocupaciones de los gobiernos mundiales.

Hasta hace unos cincuenta años atrás, se pensaba que los recursos de la biosfera eran prácticamente ilimitados y que la naturaleza de manera constante se iba a regenerar para satisfacer nuestras necesidades. Hoy sabemos que las cosas son distintas, que no siguen ese curso, que los recursos naturales son limitados, que la humanidad sigue creciendo y que nosotros seguimos destruyendo nuestra base de vida. El deterioro ambiental en el ámbito humano industria, rural y cotidiano, la explotación irracional de recursos naturales, y el poco respeto por la biodiversidad son grandes problemas que aquejan al mundo y especialmente a los países en vías de desarrollo.

Durante las décadas de 1970 y 1980 empezó a quedar cada vez más claro que los recursos naturales estaban dilapidándose en nombre del "desarrollo". Se estaban produciendo cambios imprevistos en la atmósfera, los suelos, las aguas, entre las plantas y los animales, y en las relaciones entre todos ellos. Estos grandes problemas ambientales incluyen el "efecto invernadero," el agotamiento de la capa de ozono de la estratosfera, escudo protector del planeta, por la acción de productos químicos basados en el cloro y el bromo, que permite una mayor penetración de rayos ultravioleta hasta su superficie; la creciente contaminación del agua y los suelos por los vertidos y descargas de residuos industriales y agrícolas; "deforestación", especialmente en los trópicos, por la explotación para leña y la expansión de la agricultura; la pérdida de especies, tanto silvestres como domesticadas, de plantas y animales por destrucción de hábitats naturales, la especialización agrícola y la creciente presión a la que se ven sometidas las pesquerías; la degradación del suelo en los hábitats agrícolas y naturales, incluyendo la erosión, el encharcamiento y la salinización, que produce con el tiempo la pérdida de la capacidad productiva del suelo.

En Japón, Francia, Alemania y Escandinavia, las políticas estatales son proclives a la conservación de grandes bosques, de usar sus maderas en forma sustentable y los ofrecen para la recreación de sus habitantes. En cambio los países en vías de desarrollo, como el nuestro, se empeñan en cometer los mismos errores, los cuales han exigido enormes esfuerzos económicos y humanos para ser revertidos.

Debido a la degradación constante de los recursos naturales y del ambiente se han formado a nivel mundial diversas comisiones que pretenden evaluar el estado actual de nuestro ambiente y, al mismo tiempo, elaborar proyectos en conjunto para proteger al planeta de la angustiada situación que aqueja directa o indirectamente a todos. Una de las comisiones más

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA



V LEGISLATURA

importantes es la llamada Comisión Brundtland, ya que ha sido la que más resultados a traído referente a la protección ambiental. En ella se originó el concepto base del desarrollo sustentable, se logró proponer una agenda para el cambio global; la que involucra tanto a países desarrollados como en vía de desarrollo, y se logró provocar consciencia, a los jefes de estado participantes, sobre la importancia de aplicar un desarrollo sustentable, el cual implica: "...satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad.

Las voces de advertencia se han multiplicado y ya tienen un carácter de alerta mundial; el cambio climático global, los procesos de desertificación, la escasez de aguas limpias, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación de los océanos, de los suelos, agua, aire, de los alimentos, ha llevado a la humanidad a establecer tratados internacionales y regulaciones para frenar el desastre. Estos tópicos son los que se tomaron y tomarán en cuenta para la elaboración de dictámenes de Comisión, con el fin de informar, concienciar y analizar nuestros estandartes de vida actual.

A continuación se presenta un reporte de las actividades llevadas a cabo por la Comisión durante el primer periodo de receso del primer periodo ordinario.

Durante éste tiempo la Comisión estableció como principio fundamental trabajar en un marco de pluralidad con cada uno de los diputados y diputadas de todos los institutos políticos representados en este cuerpo colegiado, con una visión integral del desarrollo sustentable, procurando realizar un intercambio propositivo con el Poder Ejecutivo del Distrito Federal, así como con los diversos sectores y principales involucrados en la aplicación de los diversos ordenamientos ambientales, entre los que resaltan diversas organizaciones sociales y civiles ambientalistas, institutos, academias, y organismos internacionales.

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA



V LEGISLATURA

Es importante destacar que los temas que se analizaron en el seno de esta Comisión fueron presentados, sin excepción, ante sus integrantes quienes aún con criterios distintos y en ocasiones encontrados, hicieron posible el debate sobre los dictámenes respectivos a la mayoría de los asuntos encomendados, siempre pensando en el beneficio del medio ambiente de la capital del País y en general de la salud de todos y cada uno de sus habitantes, por esta razón a todos ellos nuestro reconocimiento y agradecimiento.

El presente informe, además de cumplir con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deja constancia de la labor realizada en éste primer periodo de actividad y que cualquier ciudadano pueda dar seguimiento a los asuntos primordiales que importan a la Ciudad de México en materia ambiental.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ

PRESIDENTE

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA



V LEGISLATURA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Dip. José Alberto Couttolenc Güemez.
Vicepresidente:	Dip. Alejandro Sánchez Camacho.
Secretario:	Dip. Juan Carlos Zárraga Sarmiento.
Integrante:	Dip. Aleida Alavez Ruiz.
Integrante:	Dip. Erasto Ensástiga Santiago.
Integrante:	Dip. Adolfo Uriel González Monzón.
Integrante:	Dip. David Razú Aznar.
Integrante:	Dip. Fidel Suárez Vivanco.
Integrante:	Dip. Axel Vázquez Burquette.
Secretario Técnico:	Hugo Balderas Alfonseca.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Durante el transcurso del primer periodo ordinario y del primer periodo de receso de esta V Legislatura, a esta Comisión fueron turnados un total de 13 asuntos que están pendientes. Pese a lo anterior, es importante resaltar que de estos 13 asuntos, 11 de ellos cuentan con proyecto de dictamen elaborado, de los cuales 4 fueron desechados en la sesión de la Comisión del veinticinco de febrero del año en curso. Por otro lado 4 de los asuntos pendientes que se encuentran en Comisiones Unidas los 4, también contaban con proyecto de dictamen elaborado.

Con lo anterior podemos decir que todos los asuntos pendientes de dictaminar se contaba con proyecto listo, sin embargo por razones ajenas a la Presidencia de esta Comisión, no fue posible concluirlos. El detalle de asuntos turnados y su situación específica, se presenta en el ANEXO 1

Durante este primer periodo de receso, ésta Comisión convocó a sus integrantes en tres ocasiones, afortunadamente en las tres ocasiones fue posible la celebración de la reunión y el desahogo del orden del día. La lista de asistencia se incorpora como ANEXO 2.

A mayor abundamiento, a continuación se presenta una breve memoria de cada una de las reuniones que incluye los principales temas, resolutivos y acuerdos.

22 DE ENERO DE 2010

**SESIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y TRANSPORTE Y VIALIDAD**

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Formato de la Mesa de Trabajo.
4. Presentación del Secretario de Finanzas Mario Martín Delgado Carrillo y el Director de Servicios de Transportes Eléctricos Rufino H. León Tovar con las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica para presentar un informe relativo al proyecto para la construcción del Tranvía del Centro Histórico.

Presentes el Diputado. José Alberto Couttolenc Güemez, el Vicepresidente: Diputado Alejandro Sánchez Camacho, el Secretario: Diputado, Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Diputado Erasto Ensástiga Santiago, Diputado David Razú Aznar, justificó su inasistencia la Diputada Axel Vázquez Burquette.

Secretario Técnico: Hugo Balderas Alfonseca.

Se realizó la reunión de trabajo conforme al formato previamente establecido. Primero se dio la presentación de Mario Martín Delgado Carrillo, respecto las cuestiones financieras para llevar a cabo el proyecto del Tranvía en el Centro Histórico. Posteriormente se llevaron a cabo una serie

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**



V LEGISLATURA

de preguntas por los diputados que así decidieron hacerlo y el Secretario de Finanzas respondió a las mismas.

El Director de Servicios de Transportes Eléctricos Rufino H. León Tovar, realizó la presentación técnica del proyecto. Al igual que la intervención anterior se llevó a cabo una sesión de preguntas de los Diputados que así decidieron hacerlo y el Director respondió a las mismas.

10 DE FEBRERO DE 2010.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO METRO, INGENIERO ENRIQUE HORCASITAS MANJARREZ ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Formato de la Comparecencia.
4. Comparecencia del Director General del Proyecto Metro, Ingeniero Enrique Horcasitas Manjarrez.

Presentes el Diputado. José Alberto Couttolenc Güemez, el Vicepresidente: Diputado Alejandro Sánchez Camacho, el Secretario: Diputado, Juan Carlos Zárraga Sarmiento, la

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**



V LEGISLATURA

Diputada Aleida Alavez Ruíz, el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, la Diputada Axel Vázquez Burquette.

Secretario Técnico: Hugo Balderas Alfonseca.

Se realizó la comparecencia de acuerdo al formato previamente establecido. Primero se dio la presentación del Ingeniero Enrique Horcasitas Manjarrez durante veinte minutos, en los cuales el Director expuso el estado de la obra del Metro Línea Dorada en cuanto a la situación financiera y de avance de la obra. Posteriormente se llevó a cabo una primera serie de preguntas por los diputados que así decidieron hacerlo y el Director respondió a las mismas en un lapso de veinte minutos.

Después se llevó a cabo una segunda serie de preguntas por los diputados que así decidieron hacerlo y el Director respondió a las mismas en un lapso de veinte minutos.

Los presidentes de cada Comisión Unida, dieron un mensaje final respecto a la comparecencia.

25 DE FEBRERO DE 2010.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

Orden del día:

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Verificación y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.-Proyecto de Dictamen sobre la Iniciativa de Decreto que crea la ley de Protección de las

Zonas Protegidas y de Conservación de los Espacios Naturales para el Distrito Federal y adiciona el artículo 343 Ter al Código Penal del Distrito Federal; que presento el Diputado Leonardo Fidel Suárez Vivanco, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Proyecto de Dictamen sobre la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, reiniciar el proceso de clausura de acuerdo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana 083 de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como una correcta adecuación ambiental respecto del predio denominado "Prados de la Montaña III", ubicado en la Avenida Carlos Lazo, esquina Santa Fe, en la Delegación Álvaro Obregón; que presento el Dip. José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

6.-Proyecto de Dictamen sobre la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal para que por conducto de la Sria del Medio Ambiente armonice el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, eliminando la condición del tramite de verificación al pago del impuesto de tenencia, que presentó el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y sobre la propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Martha Delgado Peralta; realice adecuaciones necesarias al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, para el primer semestre del año 2010, a efecto de eliminar la condición del trámite de verificación al pago del impuesto de tenencia; que presentó el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo; del grupo parlamentario de Acción Nacional.

7.-Proyecto de Dictamen sobre la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de las Direcciones Jurídica y de Gobierno, Obras y Desarrollo Urbano, Servicios Urbanos y Contraloría Interna, todas dependencias de la Delegación Álvaro Obregón; Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Patrimonio Inmobiliario, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Planeación y Coordinación de Políticas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, Jurídica y de Estudios Legislativos de Regulación Territorial, Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Ambientales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Subdirección General Jurídica de la Comisión Nacional del Agua, para que den cumplimiento a

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA



V LEGISLATURA

la brevedad a la resolución de fecha veintiuno de octubre del año en curso emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; que presentó el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.-Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica mediante el cual se aprueba la realización del Parlamento Ambiental Mexicano que organizará dicha comisión en el marco del Festival Internacional de Residuos "PEPENA FEST 2010".

9.-Propuesta de Agenda de sesiones mensuales de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

10.- Asuntos Generales.

Presentes el Diputado. José Alberto Couttolenc Güemez, el Vicepresidente: Diputado Alejandro Sánchez Camacho, la Diputada Aleida Alavez Ruíz, el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, el Diputado David Razú Aznar, el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, la Diputada Axel Vázquez Burquette. el Secretario: Diputado, Juan Carlos Zárraga Sarmiento, justificó su inasistencia.

Secretario Técnico: Hugo Balderas Alfonseca.



V LEGISLATURA

INFORME DEL PRIMER RECESO DEL

PRIMER PERIODO

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN

DEL MEDIO AMBIENTE Y

PROTECCIÓN ECOLÓGICA

V LEGISLATURA

ENERO 2010 – MARZO 2010